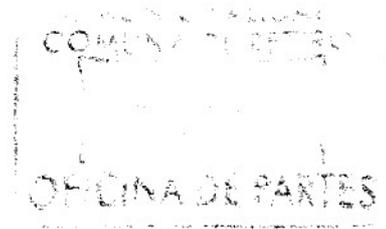


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 472/
RETIRO,
VISTOS: 02 FEB 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Dex. N° 168 de fecha 11 de enero de 2017 que aprueba la ejecución del programa "Semanas Costumbristas Rurales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de armado y desarme de escenario con piso de madera de 4x4x1 y base metálica para complementar actividad recreativa en el sector de Los Cuarteles el día 6 de Febrero desde las 18.00 horas e instalación de gigantografías institucionales en la Plazoleta de la localidad mencionada para complementar actividades recreativas locales destinadas a toda la comunidad hasta el día 8 de Febrero de 2017.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia en el rubro relacionado con la ejecución de servicios en obras menores y capacidad para desarrollar el servicio en el día y hora requerida para garantizar el éxito de la actividad.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio mencionado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Fermín Maureira González
- RUT.: N°11.288.754-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$211.111.- Retención del 10% de boleta de honorario incluido, por concepto de contratación de servicio de armado y desarme de escenario con piso de madera de 4x4x1 y base metálica para complementar actividad recreativa en el sector de Los Cuarteles el día 6 de Febrero desde las 18.00 horas e instalación de gigantografías institucionales en la Plazoleta de la localidad mencionada para complementar actividades recreativas locales destinadas a toda la comunidad hasta el día 8 de Febrero de 2017.

(continua al reverso)